AGRICOLA GANADERA AGASAJU S.A.
MANTA - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 - OPERACIONES

AGRICOLA GANADERA AGASAJU S.A. constituida en el año 2009, es una empresa dedicada a la Venta de Ganado. La Compañía está domiciliada en Tarqui Calle 103 Av. 107 en la ciudad de Manta, Ecuador.

Estos estados financieros han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 15 de Febrero del 2016.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

a) *Preparación de los estados financieros* -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), habiéndose utilizado los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país; el dólar estadounidense es la moneda de curso legal en el Ecuador a partir de esa fecha.

En términos generales, la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 establece que las partidas no monetarias al 31 de marzo del 2000 deben ser ajustadas por inflación y por los efectos de brechas generadas entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada durante un período de años establecido en dicha norma, previo a la conversión de los valores resultantes a dólares estadounidenses a una tasa prefijada. El propósito de estos ajustes es permitir que los valores en dólares así determinados se aproximen a los equivalentes en dólares que se hubieran determinado de haberse aplicado las tasas históricas de cambio entre el sucre y el dólar estadounidense a la fecha de origen de cada partida que compone el saldo de las cuentas no monetarias.

La referida norma también establece que la contrapartida de los ajustes efectuados con el propósito arriba indicado deben llevarse a la cuenta "Reserva de Capital" del patrimonio la cual se presenta formando parte de los "Resultados acumulados". Sin embargo, el destino de la "Reserva de Capital" cuyo destino está restringido por las normas vigentes a aquéllos descritos en la Nota 2 o).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran y un mayor de criterio o complejidad, o las áreas en las cuales los supuestos y estimaciones son significativos en relación a los estados financieros, se exponen en la Nota 4.

Normas adoptadas por la Compañía en forma anticipada

Ninguna.

a) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a la moneda funcional (dólares estadounidenses) usando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por traducción, resultantes de la liquidación de tales transacciones y

de la traducción a tasas de cambio al final del año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son reconocidas en el estado de resultados.

b) Deterioro de los activos no financieros -

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo terrenos, no están sujetos depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

c) Activos financieros - Documentos y cuentas por cobrar a corto y largo plazo

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos determinables o fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. Estos son considerados como activos no corrientes. Estos activos se presentan en Documentos y cuentas por cobrar y en Documentos por cobrar a largo plazo en el balance general.

Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos financieros. Sin embargo, la Compañía registra estos activos al valor nominal y reconoce los ingresos a la tasa fijada en los instrumentos debido a que la aplicación de este procedimiento no difiere significativamente de los montos que se determinarían de aplicarse las normas contenidas en las IFRS.

La Compañía evalúa a cada fecha de balance general si hay evidencia objetiva para considerar que un activo financiero o un grupo de activos financieros han sufrido deterioro.

d) Cuentas por cobrar comerciales -

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que las presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de treinta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados en el rubro Gastos de administración y venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de administración y venta en el estado de resultados.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos mantenidos en cuentas a la vista en bancos, otras inversiones con alta liquidez, con vencimientos originales inferiores a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados en el rubro Préstamos bancarios del balance general.

f) Préstamos bancarios y sobregiros -

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

g) Impuesto a la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades - diferidos

El impuesto diferido es determinado usando el método pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido no es contabilizado si se origina en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en transacciones (excepto combinación de negocios) en las cuales al momento de la operación no tiene efecto en las utilidades o pérdidas contables ni tributarias. El impuesto a la renta diferido es determinado usando la tasa de impuesto (y leyes) que han sido aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros y se espera que esté vigente cuando el impuesto diferido activo es realizado o el impuesto diferido pasivo es liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida en que es probable que existan ganancias tributarias futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

h) Obligaciones sociales -

Pensiones

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno administrado por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios de terminación de relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleados acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un perito independiente.

i) Provisiones -

Las provisiones por reclamos legales y tributarios son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación legal o constructiva presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y, el monto ha sido estimado de manera confiable.

Cuando hay un número similar de obligaciones, la probabilidad de que éstas originen una salida de recursos para su liquidación ésta se determina considerando las clases y obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión aún si la probabilidad de salida de recursos con respecto a alguna partida incluida en la misma clase de obligaciones fuese baja.

La política de la Compañía es medir las provisiones al valor presente de los desembolsos que se esperan realizar para liquidar la obligación, usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones que el mercado actual efectúa del valor tiempo/dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto en concepto de interés. Al 31 de diciembre del 2013 no se han constituido provisiones.

j) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es

probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

i) Venta de Servicios por Arriendo

La Compañía arrienda departamentos. Las ventas de los servicios son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos a los distribuidores, los cuales tienen total discreción sobre los precios y canales de venta que utilizarán para colocar los productos. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los distribuidores, y los distribuidores han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

k) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

l) Reserva de capital - incluida en el patrimonio bajo Resultados acumulados -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Re expresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

m) Reserva por valuación -

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades, planta y equipo que se describe en la Nota 2 c). El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTA 3 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez. El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible de los mercados financieros y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

ii) Riesgo crediticio -

El riesgo crediticio se origina en el efectivo y equivalentes de efectivo, así como en los depósitos en bancos e instituciones financieras, y en la exposición al riesgo en cuentas pendientes de cobro. En lo que se refiere a bancos e instituciones financieras, sólo se utilizan entidades con una calificación mínima de "A". Si los distribuidores cuentan con calificaciones independientes, se utilizan estas calificaciones. Por el contrario, si no hay calificaciones independientes la evaluación del riesgo considera la calidad crediticia del cliente, evidenciada por su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individual son establecidos con base en las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la Gerencia General. La utilización de los límites de crédito es monitoreada regularmente.

iii) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica la tenencia de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de obtener y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, la Compañía mantiene

flexibilidad en el fondeo, conservando la disponibilidad mediante líneas de crédito comprometidas.

b) Administración de riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra capital consisten en asegurar que la Compañía mantendrá su capacidad de continuar como un negocio en marcha de manera tal de proveer réditos a los accionistas y mantener y optimizar las estructura de capital y reducir su costo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la Gerencia General evalúa y plantea ajustes para llegar al monto de los dividendos que se proponen a la Asamblea General para pago a los accionistas y para la eventual a emisión de nuevas acciones.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS Y CRITERIOS DE APLICACION

Las estimaciones y los criterios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia en el negocio y otros factores, que incluyen expectativas de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

Deterioro de activos -

En circunstancias en las que existe evidencia de deterioro, la Administración de la Compañía evalúa si dicho deterioro afecta el saldo en libros de las propiedades, planta y equipo. Los montos recuperables han sido determinados basados en el método del valor de utilización económica de los bienes.

Impuesto a la renta y participación laboral -

La Compañía está sujeta al impuesto a la renta sobre sus operaciones en el país. Se requiere la aplicación de criterio para la determinación de la provisión para el impuesto a la renta. La Compañía reconoce pasivos por temas significativos que surgen de fiscalizaciones una vez que son presentados por las autoridades respectivas y se agotan las instancias de defensa, o basados en la expectativa razonable de fiscalizaciones anteriores. Cuando los resultados finales de estos asuntos son diferentes de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactarán el impuesto a la renta y la participación laboral y la provisión de impuesto diferido en el período en el cual tales determinaciones son realizadas.

NOTA 7 - EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre comprende:

	2015
Caja/Bancos	7.691,19
	7.691,19

NOTA 08 - ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del2015 comprende 800,00 acciones ordinarias de valor nominal US$1.00 cada una

NOTA 09 - IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del2015 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades. En el mes de Febrero del 2016 la Compañía no resolvió reinvertir parcialmente las utilidades del 2015. El impuesto que se generó por este motivo ascendió por Anticipo Determinado US$ 1.151,56, y se informa en el estado de cambios en el patrimonio.

El impuesto correspondiente al año2015 fue calculado a la tasa del 22%.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

El impuesto a las utilidades de la Compañía difiere del monto teórico que se habría establecido si se aplicara la tasa de impuesto promedio a las utilidades como sigue:

	2015
Utilidad antes de impuesto y participación laboral	2.431,12
Participación de las trabajadores en las utilidades	(364,67)
Utilidad antes del impuesto a la renta	2.066,45
Impuesto a la renta calculado a la tasa general	(1.151,56)
Gastos no deducibles	
Rentas exentas	
Utilidad	914,89

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 12- NEGOCIO

AGRICOLA GANADERA AGASAJU S.A. por el origen de su actividad, se la cataloga como negocio en marcha.

SRA. ANGELA SOLORZANO PARRAGA
GERENTE GENERAL

ING. MARIA VEGA TOALA
CONTADORA